

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

La Comisión de Auditoría y Control de AZUCARERA EBRO AGRICOLAS S.A. ha trasladado al órgano de administración la conveniencia de continuar con los estudios iniciados y de los que todavía es prematuro extraer conclusiones en virtud del principio de prudencia que debe regir en las sociedades.

Una vez finalizados tales estudios, serán comunicados a la CNMV, previo conocimiento del consejo de administración, que aunque no influirán ni en la solvencia, ni en los beneficios ordinarios de la sociedad, pueden amparar la realización de ajustes patrimoniales en la misma.